



# INFORME DE PROYECTOS APROBADOS BAJO LA LEY N° 60/90

MAYO 2024



MINISTERIO DE  
INDUSTRIA Y  
COMERCIO  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
TETÁ MBA'E' APOPY  
HA ÑEMU  
MOTENONDEHA

# PROYECTOS APROBADOS EN EL MES DE MAYO



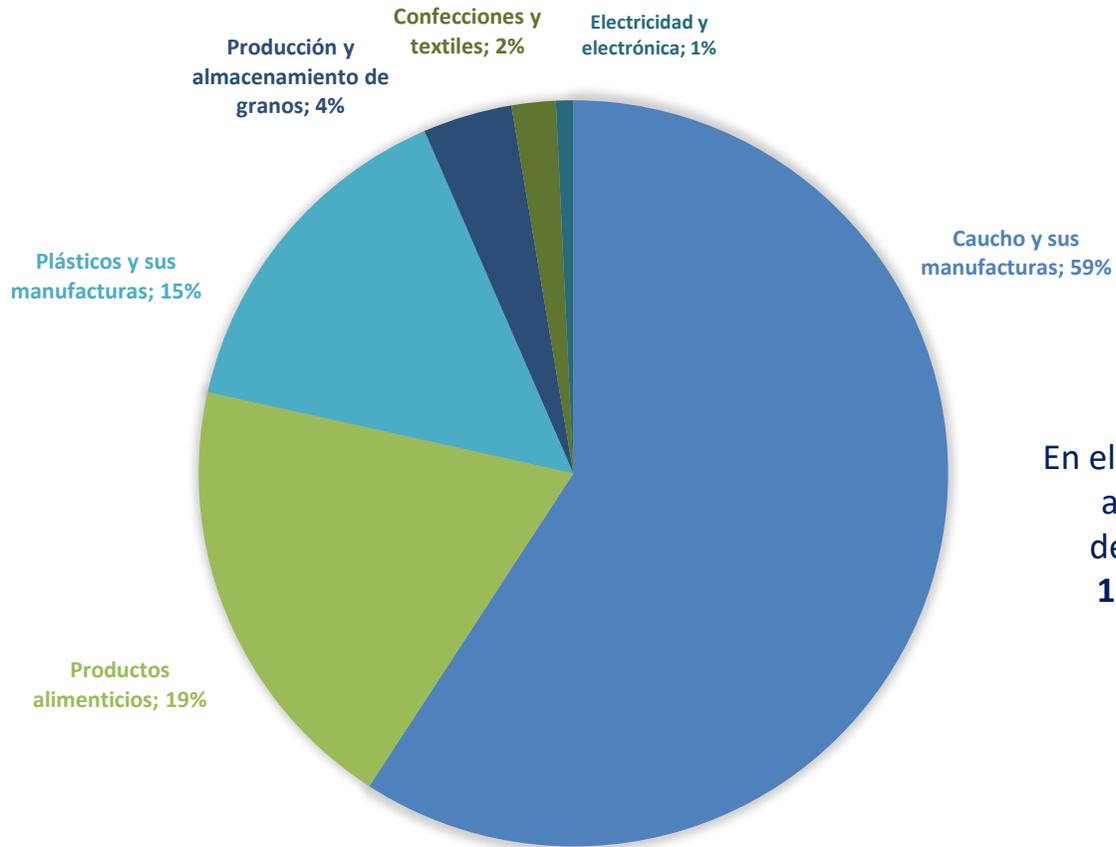
	EMPRESAS CON NUEVOS PROYECTOS BAJO LA LEY N° 60/90	RUBROS	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	EMPLEOS PROYECTADOS
					En millones de USD	
1	T & D RECYCLING SOCIEDAD ANÓNIMA	CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS	PRODUCTOS DE CAUCHO (TRITICAUCHO, GRANULADO, ETC.)	CENTRAL	7,21	3
2	GRANJA AVICOLA LA BLANCA S.A.	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	POLLOS Y SUS DERIVADOS	CENTRAL	2,15	34
3	GRUPO DRACENA SOCIEDAD ANÓNIMA	PLÁSTICOS Y SUS MANUFACTURAS	FACHADA UNITIZADA, ABERTURA EN PVC Y ALUMINIO.	ALTO PARANÁ	1,46	65
4	AGROGANADERA CARAPA SOCIEDAD ANÓNIMA (A.C.S.A.)	PRODUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE GRANOS Y SEMILLAS	CULTIVO DE SOJA Y MAIZ	CANINDEYÚ	0,47	2
5	PLASTICOS S.A.	PLÁSTICOS Y SUS MANUFACTURAS	TUBOS PLÁSTICOS	CENTRAL	0,37	6
6	SUPERPUMA DEL PARAGUAY S.A.E.C.A	CONFECCIONES Y TEXTILES	COLCHONES	CENTRAL	0,23	16
7	GALLINAS Y POLLOS S.A.	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	HUEVOS	CENTRAL	0,21	2
8	INACON INDUSTRIA NACIONAL DE CONDUCTORES S.A.	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	CABLES ELÉCTRICOS	ALTO PARANÁ	0,09	10
<b>TOTAL DE INVERSIÓN Y EMPLEO PROYECTADOS</b>					<b>12,19</b>	<b>138</b>

Fuente: Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones.

# PRINCIPALES RUBROS DE INVERSIÓN



(EN PORCENTAJE, MAYO 2024)



En el mes de mayo del 2024 se aprobaron **8 proyectos** de inversión, que suman **12,19 millones de USD**.

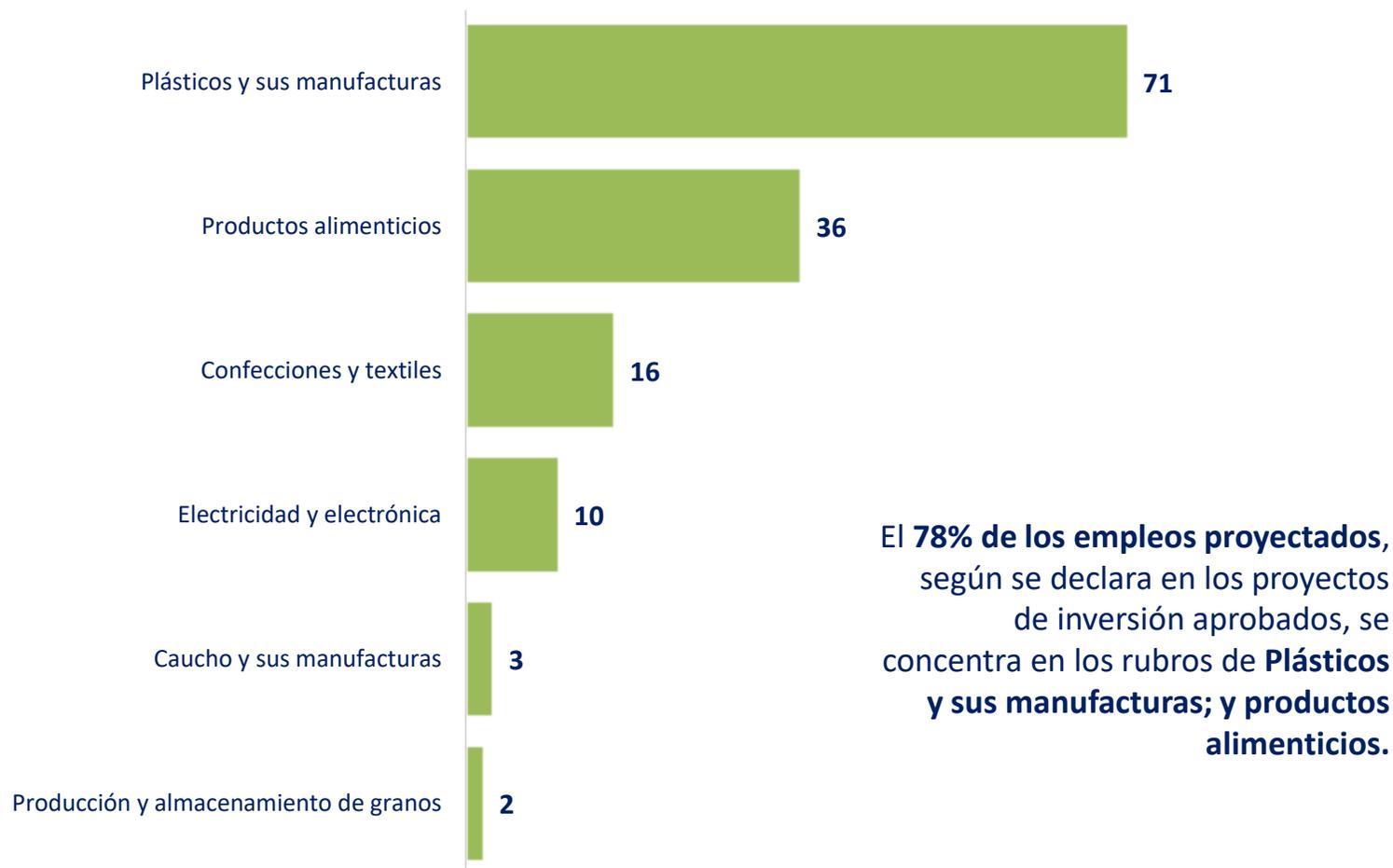
El **93%** de las inversiones proyectadas se concentra en los rubros de Caucho y sus manufacturas; productos alimenticios; y plásticos.

**Fuente:** Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones.

# CANTIDAD DE EMPLEOS PROYECTADOS POR RUBROS



(MAYO 2024)



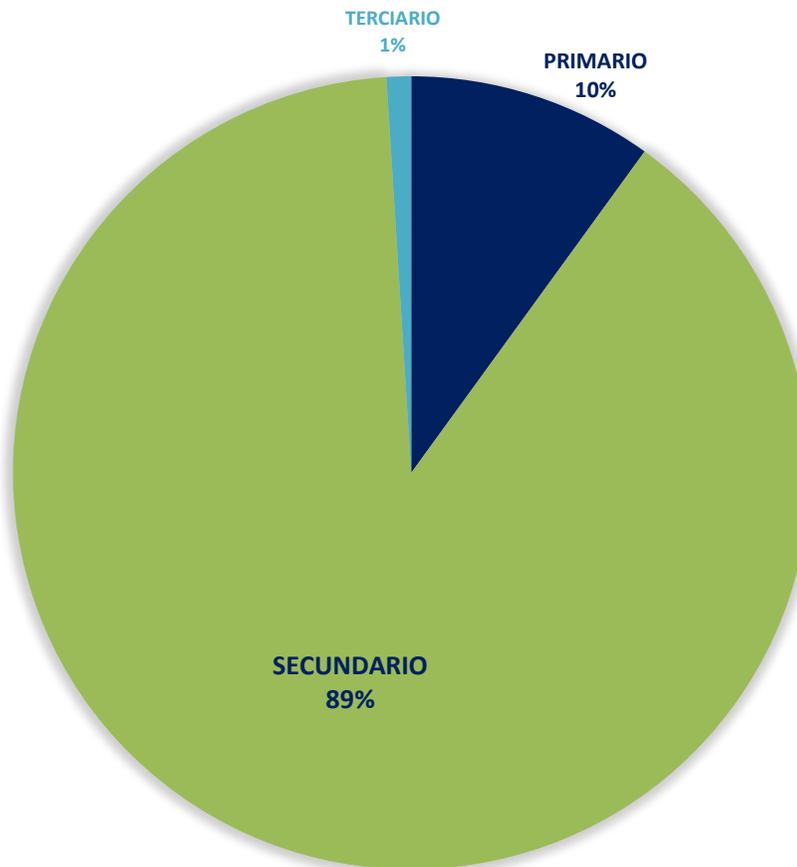
**Fuente:** Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones.

# INVERSIONES PROYECTADAS POR SECTORES

(EN PORCENTAJE, ACUMULADO A MAYO 2024)



El **89%** de las inversiones proyectadas se concentra en el sector secundario.



**Fuente:** Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones.

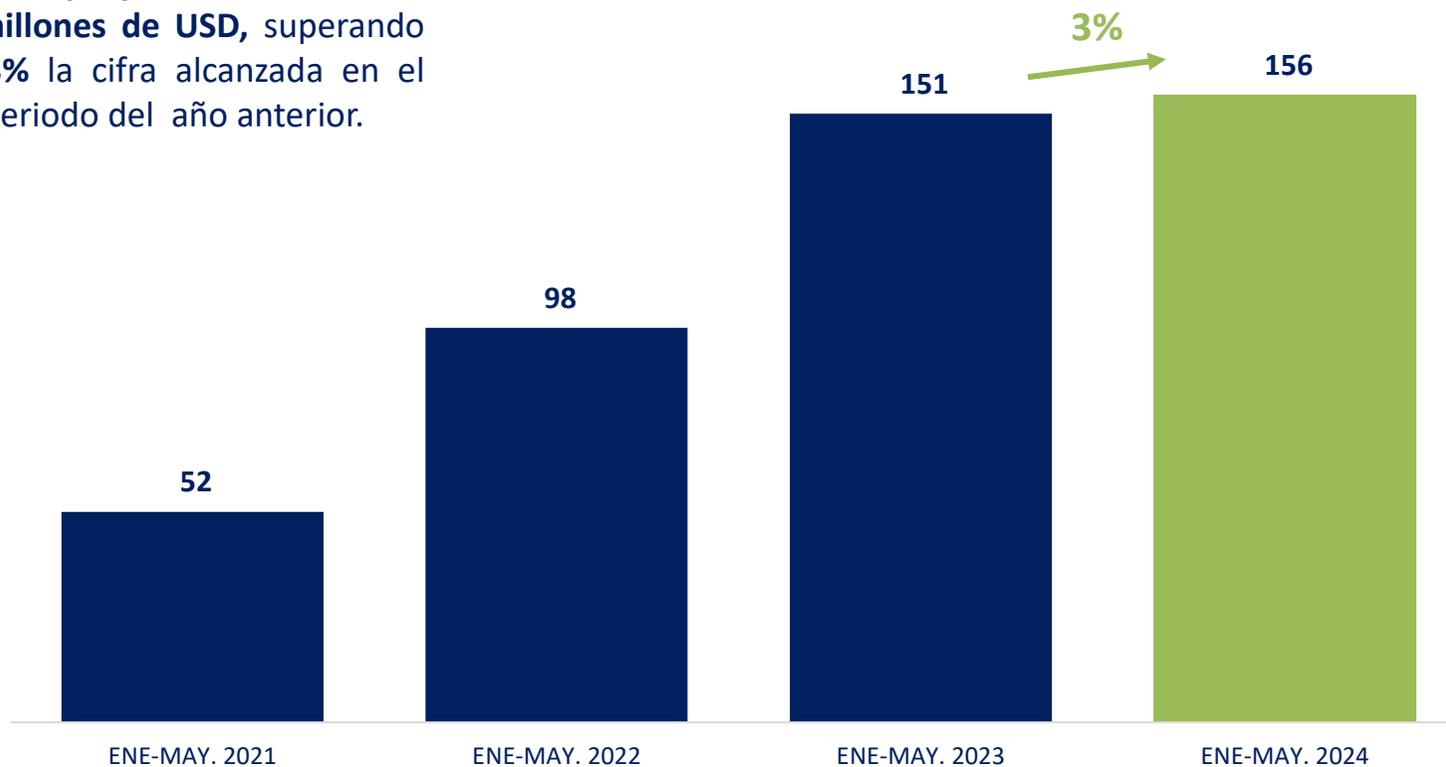
**Obs:** Sector Primario: Agricultura, Ganadería, pesca y minería. Sector Secundario: Manufacturas, construcciones, electricidad. Sector Terciario: Servicios.

# INVERSIONES PROYECTADAS

(EN MILLONES DE USD, PERIODO ENERO A MAYO 2021-2024)



Al mes de mayo del 2024, las **inversiones proyectadas** ascienden a **156 millones de USD**, superando en un **3%** la cifra alcanzada en el mismo periodo del año anterior.



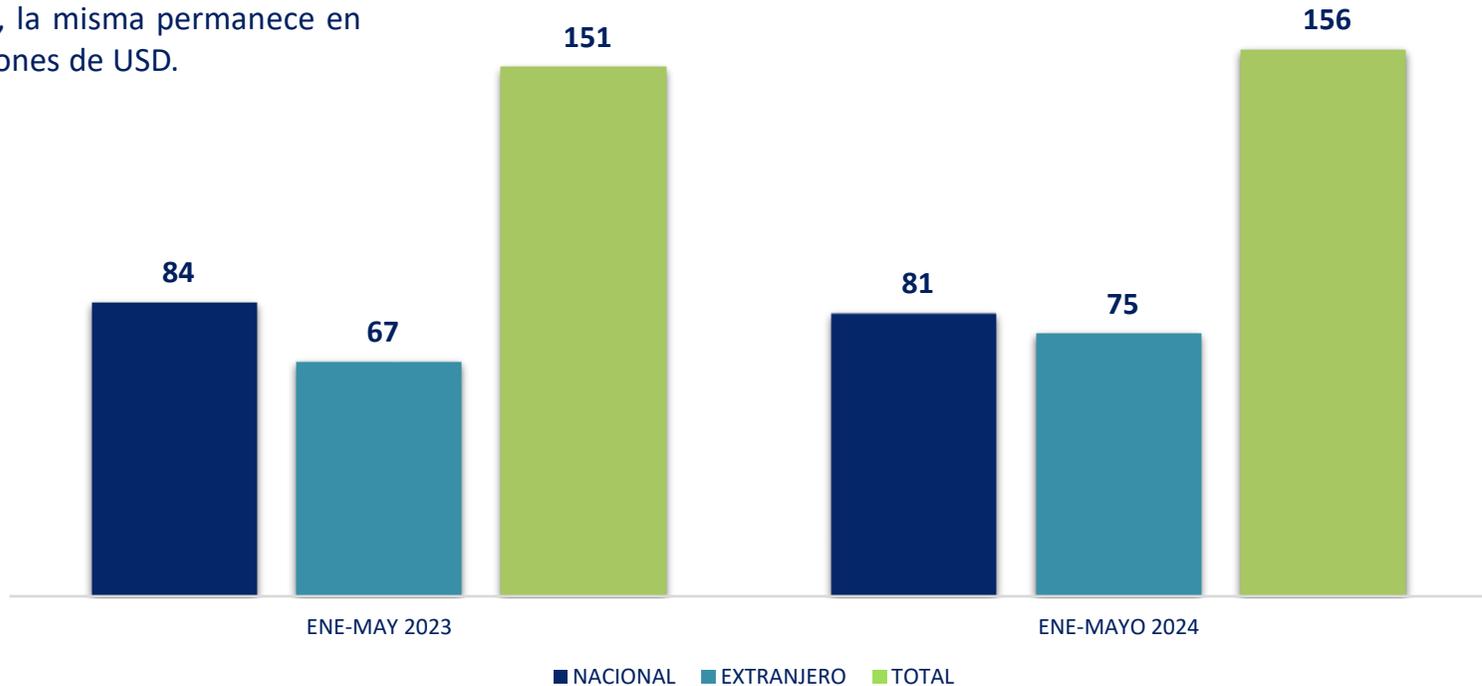
**Fuente:** Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones.

# INVERSIONES PROYECTADAS SEGÚN EL ORIGEN DEL CAPITAL



(EN MILLONES DE USD, ENERO A MAYO 2023-2024)

Al mes de Mayo del 2024 la inversión extranjera acumulada asciende a **75 millones de USD**, lo que representa un incremento de 12% con respecto al mismo periodo del año anterior. En cuanto a la inversión nacional, la misma permanece en torno a los 80 millones de USD.



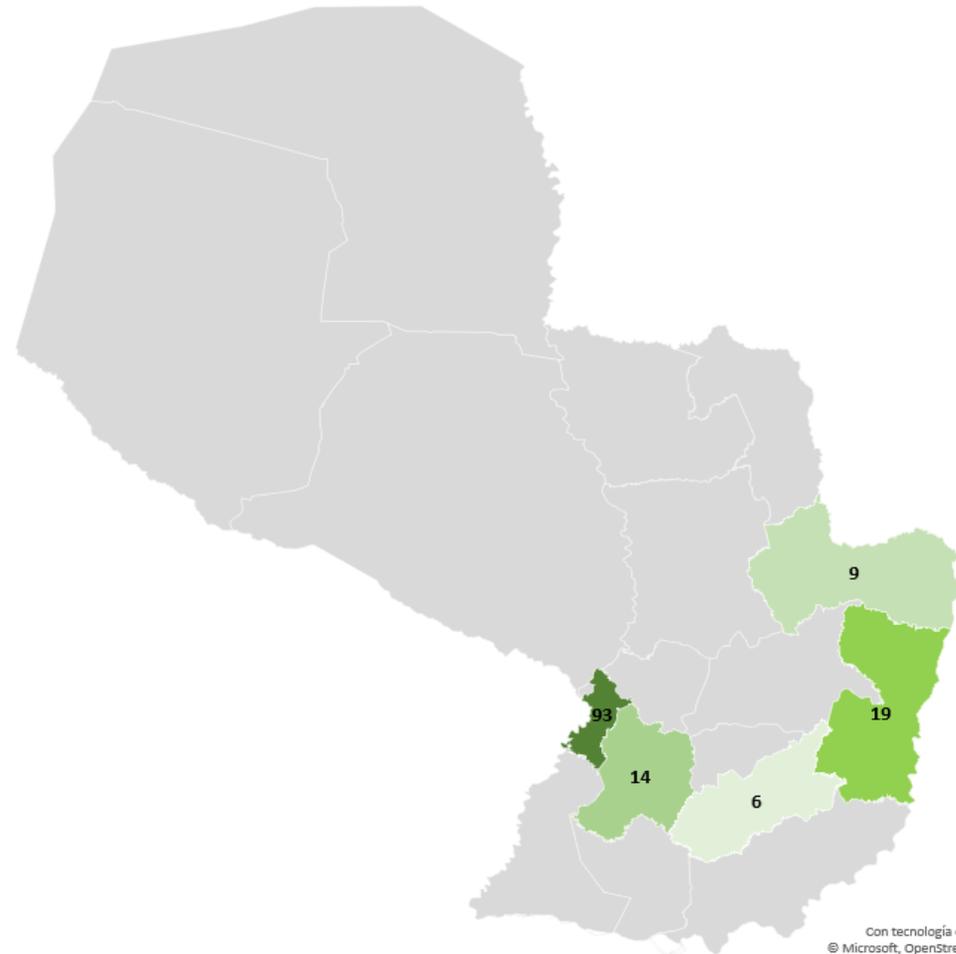
Fuente: Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones.

# INVERSIONES PROYECTADAS SEGÚN DEPARTAMENTO



(EN MILLONES DE USD, ENERO A MAYO 2024)

El 90% de las inversiones acumuladas al mes de Mayo 2024 se concentran en los departamentos de: **Central, Alto Paraná, Paraguari, Canindeyú, y Caazapá.**



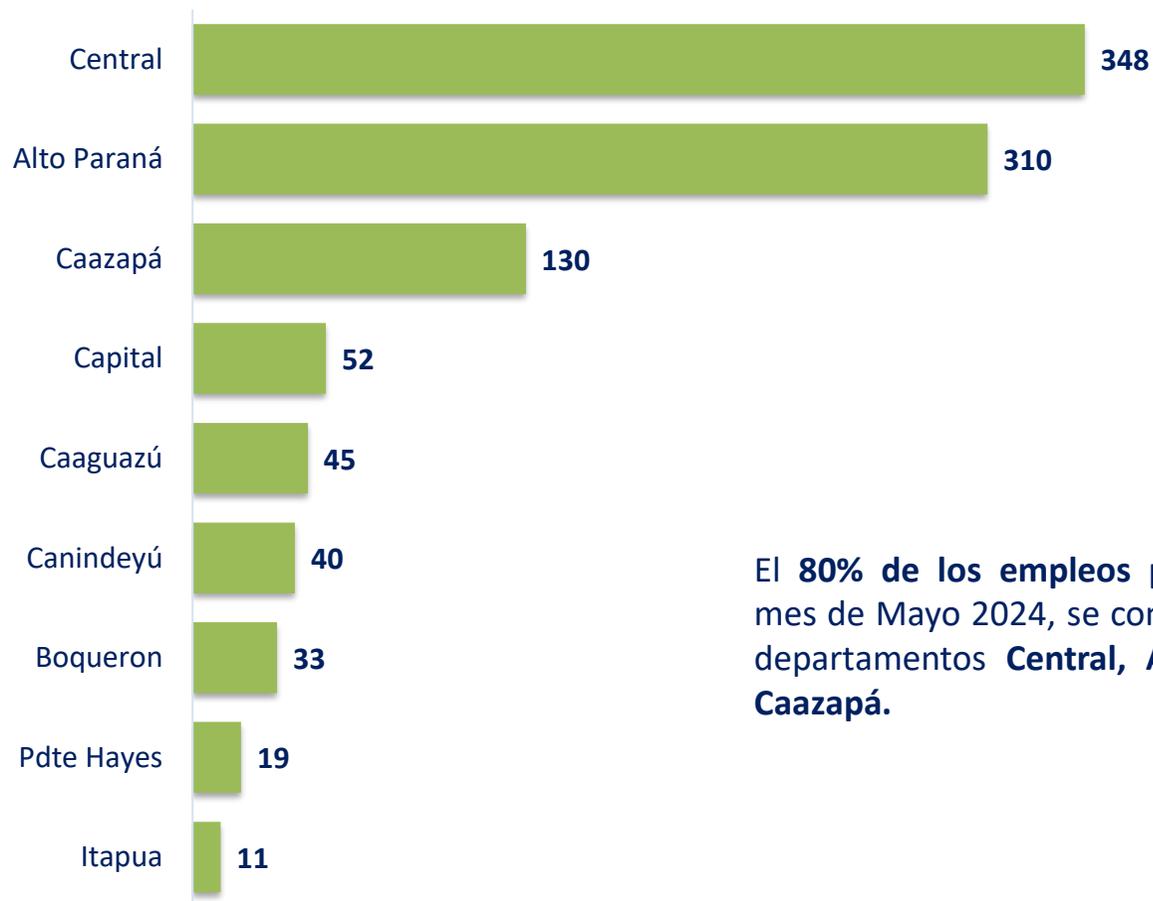
Con tecnología de Bing  
© Microsoft, OpenStreetMap

**Fuente:** Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones.

# CANTIDAD DE EMPLEOS PROYECTADOS SEGÚN DEPARTAMENTO



(ENERO A MAYO 2024)



El **80%** de los empleos proyectados al mes de Mayo 2024, se concentran en los departamentos **Central, Alto Paraná, y Caazapá.**

# NOTAS METODOLÓGICAS



- **Fuentes de información:** Para la elaboración del presente informe se tomaron datos de los proyectos de inversión presentados por las empresas solicitantes de los beneficios de la Ley 60/90, que fueron analizados y dictaminados por el Consejo de Inversiones.
- **Consejo de Inversiones:** Organismo asesor del MIC y MEF (anteriormente MH), creado por la Ley 60/90 (art. 17º), conformado por representantes del MIC, MEF, MAG, BCP, sector primario y sector secundario/industrial, que tiene la función principal de analizar y dictaminar sobre los proyectos de inversión que correspondan a los fines de la citada Ley.
- **Proyectos de inversión:** Para acogerse a los beneficios de la Ley 60/90 (art. 20º) las empresas interesadas presentan proyectos de inversión, que contienen información básica sobre la actividad objeto de la inversión, el monto de la inversión y su forma de financiamiento, la mano de obra a ser empleada, entre otras.
- **Inversiones proyectadas:** Corresponde a los montos de inversión declarados por las empresas que solicitan acogerse a los beneficios de la Ley 60/90. Son inversiones que estas realizan por etapas, según el cronograma de inversión establecido en el proyecto aprobado.
- **Empleos proyectados:** Corresponde a la cantidad de mano de obra a ser empleada declarada por las empresas que solicitan acogerse a los beneficios de la Ley 60/90. Son empleos que se van incorporando progresivamente, según el cronograma de inversión establecido en el proyecto aprobado.



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY**

**MINISTERIO DE  
INDUSTRIA Y  
COMERCIO**